



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO
DE SALUD

Ministerio de Salud entrega reconocimiento
póstumo al
DR. CARLOS MANUEL MALGRAT GARCÍA
por su legado en la psicología panameña



El Estado panameño, a través del Ministerio de Salud (MINSA), realizó el acto protocolar de entrega del reconocimiento póstumo a los familiares del **Dr. Carlos Manuel Malgrat García**, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 344 de 22 de noviembre de 2022, normativa que reconoce sus valiosos aportes al desarrollo y consolidación de la psicología en la República de Panamá y le confiere el título honorífico de “Padre de la Psicología Panameña”.

El acto de entrega del reconocimiento por parte del Estado a los familiares del Dr. Malgrat, estuvo a cargo del señor ministro de Salud, el Dr. Luis Francisco Sucre, quien destacó la importancia de los especialistas en salud mental hoy en día.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO
DE SALUD

